

F. Javier Garbayo Montabes

LAS REFORMAS DE MARIANO TAFALL Y OTRAS INTERVENCIONES POSTERIORES EN LOS ÓRGANOS DEL CORO DE LA CATEDRAL DE OURENSE (1863-1924)

En el Archivo capitular de la catedral de Ourense se conserva completo el expediente titulado *Papeles relativos a / la reparación de los órganos / de esta Sta. Iglesia / Catedral en el año 1862*. Este documento señala en su encabezamiento que contiene también *la obligación que hizo D. Mariano / Tafall, organero y vecino de la ciudad de Santiago / de Compostela, por la cantidad de 64.000 reales, / en 12 de febrero de 1862*. El expediente ofrece una completa documentación para conocer con detalle todo el proceso de restauración llevado a cabo por el destacado organero compostelano, pero además es un elemento de primera importancia para saber cuál era el concepto de gran órgano que manejaba en su tiempo un constructor de su categoría, y cómo se había producido a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX una evolución estética en los conceptos técnicos y tímbricos de este instrumento. Señalar que estos aspectos quedan patentes a través de la opinión autorizada de Tafall quien describe con exactitud las características de los dos órganos que desde el siglo XVII en el caso del órgano pequeño y desde mediados del siglo XVIII en el grande, coronaban la sillería coral del templo y que habían servido para acompañar la liturgia hasta entonces. Acompañaremos este breve estudio con la reproducción de tres dibujos impresos de órganos que se encuentran dentro del mismo expediente, procedentes del taller de Tafall en la compostelana Cuesta Vieja, destacando los dibujos segundo (un órgano de puertas) y de manera especial el tercero y último, por mostrar éste un elegante instrumento de fachada gótica, muy al gusto de la época.

La labor de Tafall en Ourense, comenzó con el encargo que el Cabildo le hizo para que reconociese los dos órganos del templo, pidiéndole un informe sobre su estado. De esta manera, el 8 de febrero del año 1862, el ilustre organero se dirigió al Cabildo en los siguientes términos:

“Ilmo. Señor:

He reconocido detenidamente los órganos de esta Santa Iglesia por encargo que he tenido el honor de recibir de V S I y habiéndolos examinado minuciosamente en todas su partes he hallado:

1º- Que el órgano del Evangelio, según consta en una tarjeta que se halla en el interior del gran secreto, fue construido todo de nuevo, excepto la caja, en el

año de 1731 por un lego franciscano llamado Fr Simón Fontanes¹ cuya obra fue concluida en el año 1733 siendo Fabricquero primero el Sr Dⁿ Juan Muñoz y Peralta, canónigo Arcediano de esta Iglesia y después el Sr Dⁿ Antonio [sigue apellido ilegible], tardando en la obra cerca de tres años. Por lo que se observa en dicha obra, su constructor Sr Simón Fontanes era un verdadero maestro inteligente en la materia, por que según los conocimientos que se tenían del arte en España en el siglo pasado y principios del presente, trabajó bien a conciencia todas las partes que constituyen este instrumento y no escaseó en los materiales, porque las cañerías están tan firmes y reforzadas de metal, que pueden durar si se atiende regularmente a su conservación, otros cuatro siglo sobre el que ya cuenta de vida.

2° Que los secretos aun se hallan en un estado regular, pero como la madera y pieles de que están formados, no son susceptibles de tanta duración como las cañerías, al presente necesitan una reparación o mejor que esto una completa reforma.

3° Que los fuelles según el estado en que se encuentran sus maderas y por la forma de su construcción, sospecho que cuando se construyó el órgano no se hicieron nuevos y sólo se les renovaron todas las pieles y pegamentos, de lo que se puede inferir que su duración excede ya de dos siglos y se halla en estado de completa decadencia, por lo que es necesario hacerlos nuevos.

4° Los fuellecitos cargadores que llenan de viento a los grandes son completamente nuevos, pero están ejecutados por un método tan opuesto a las reglas y proporciones que exige el arte, que a primera vista se conoce su inutilidad, porque sus movimientos sólo se verifican por la violencia que ejerce el motor que siendo éste un hombre, se fatiga extraordinariamente, resultando que el viento que dan, además de ser insuficiente, participa de los esfuerzos que hace el árbol giratorio que los pone en movimiento, por cuyos motivos su duración será muy corta.

5° y último, que por los motivos que VSI no ignora, el órgano se halla completamente discorde entre sí, porque su círculo armónico que debe constituir la escala cromática, no está formada según las reglas precisas en la ciencia de la música que tan indispensables son para arreglar un instrumento de esta naturaleza y que no estando basada su afinación en un principio sólido, no sólo no se verá jamás bien afinado, sino que sus tubos sonoros serán incapaces de hacer percibir a sabios e ignorantes en materia música, aquella apreciable dulzura y majestad que se siente al entrar en un templo en cuyas bóvedas resuenan los mágicos ecos de un instrumento perfectamente coordinado.

En el órgano de la Epístola no se haya ninguna letra que manifieste su origen ni la época de su construcción, pero del reconocimiento practicado resulta verse claramente que las cañerías son de diferentes épocas y construcciones; que han pasado por vicisitudes y manos muy desgraciadas, por que tienen unos remiendos de tan mal organero que en mi concepto hizo bien su constructor en guardar el incógnito.

Estas cañerías tengo el sentimiento de no poderlas poner en el mismo lugar que las del otro órgano, porque están en estado de completa inutilidad y su metal

está tan cargado de plomo que en caso de renovarse el órgano, no debe permitir VSI disponer de ellas al fabricante, hasta que éste tenga colocadas las nuevamente construidas, evitando de este modo que se pueda mezclar su metal con el de las que debe remplazarlas.

Todas las maderas de fuelles, secretos, tableros de construcción y transposición, conductos de metal y demás armaduras interiores están inservibles y no tienen más remedio que su renovación completa, aprovechando solamente la caja y procurando asegurarla sólidamente en la pared.

Al consignar la inutilidad total de este órgano, debo decir a VSI que, si bien puede calcularse acaso en más de doscientos años la anterioridad de éste al órgano del Evangelio, no se debe su ruina solamente a su larga fecha, sino al descuido que se nota haber habido en su limpieza y reparaciones, etc.

Por todo lo que y en vista de lo necesarios que son dichos instrumentos al culto divino cotidiano en este Santo Templo, creo que VSI se halla en el caso de acudir a su remedio, mandando renovar y componer dichos órganos que a su parecer podría hacerse de las maneras siguientes:

1º Renovar ambos órganos, aprovechando solamente las cajas y cañerías del mayor, poniéndolos ambos a tres teclados de 4 _ octavas completas cada uno con los registros y adelantos que ha hecho el arte en el presente siglo, cuyas condiciones y especificación serían objeto de un contrato separado y cuyo coste sería próximamente el de cinco o seis mil duros.

2º Si VSI no quiere invertir tantos caudales, puede hacerse la misma reparación en menor escala, dejando ambos órganos a dos teclados de la misma extensión que los arriba indicados y con registros escogidos, quedando los órganos en un estado brillante, cuyo coste sería el de 64.000 reales.

Es cuanto sobre el particular puedo decir. Dios guarde a VSI muchos años. Orense, 8 de febrero de 1862.

Mariano Tafall (rubricado)

Adición: la renovación del órgano del Evangelio, según se dice en la segunda cláusula arriba especificada, se puede hacer por la cantidad de 36.000 reales. Vale.

Mariano Tafall (rubricado)²”.

Recibido el informe, sólo dos días más tarde, (10 de febrero) el Cabildo decidió nombrar una comisión de capitulares formada por el Deán y el fabriquero para que negociaran con el organero los términos de su trabajo³. Este expediente conserva también una copia de la escritura firmada el 12 de febrero por los señores Deán y Arcediano del templo por un lado y Mariano Tafall por el otro, especificando los detalles y condiciones de las intervenciones que se iban a afrontar en los dos órganos:

“En la ciudad de Orense a doce de febrero de mil ochocientos sesenta y dos, los Sres. Licenc^{do} D. Antonio Raimundo Tettemancy, Deán y el Lic^{do} D. Francisco Fidalgo Saavedra, Arcediano y Tesorero de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, comisionados por el Cabildo para tratar con D. Santiago Tafall, maestro organero, vecino de la ciudad de Santiago, sobre la renovación y composición completa de los dos órganos de la capilla mayor de esta Santa Iglesia, reunidos los tres en el antearchivo de la misma, convinieron en las condiciones siguientes:

1ª Que el maestro D. Mariano Tafall se compromete formalmente a reconstruir el órgano del Evangelio, haciendo al efecto los fuelles completamente nuevos por el método moderno, de grandes depósitos con sus cargadores correspondientes.

2ª Asimismo, reconstruirá de nuevo dos secretos de cuatro octavas y media desde el do regrave hasta el fa sobreagudísimo, ambos inclusive.

3ª Construirá también de buen metal y buena madera las cañerías necesarias que hoy faltan en el órgano para completar la dicha extensión.

4ª Así mismo, reconstruirá los registros de invención moderna que a su juicio pueden variarse, montando toda la obra y afinándola cual corresponde según las reglas del arte.

5ª Igualmente se compromete a renovar completamente el órgano de la Epístola, excepto la caja, aprovechando las cañerías que pueden ser de servicio.

6ª A este órgano se le pondrán dos secretos de la misma clase y condiciones que los del órgano principal del Evangelio, añadiendo los registros del gusto moderno que a juicio del constructor sean convenientes.

7ª Los fuelles serán completamente nuevos, de la misma construcción y condiciones que los del órgano grande, dejando ambos órganos perfectamente afinados entre si y separados, al tono alto de orquesta, como lo están los principales de España y del Extranjero, cuyas obras los Srs. Comisionados podrán hacer reconocer de la manera más amplia y conveniente que juzguen necesario.

8ª Serán de cuenta del Maestro constructor todos los gastos de conducción, colocación, materiales y que puedan ocurrir hasta la conclusión de dichas obras.

9ª Por todo lo cual los Sres. Comisionados, en virtud de la facultad con que se encuentran autorizados por el Ilmo. Cabildo se comprometen a pagar al Maestro la cantidad de sesenta y cuatro mil reales⁴ en diferentes plazos según los vaya pidiendo el Maestro constructor, cuyas cantidades se le librarán a la ciudad de Santiago por mano de los Sres Dor D. Epifanio Iglesias Castañeda, Deán de aquella Sta. Iglesia y de D. Basilio Fernández, Canónigo de la misma a cuyos Señores se ha encomendado la vigilancia sobre los trabajos que se vayan haciendo, los cuales procurará el Maestro constructor dar concluidos en todo el presente año, si ser pudiere, pues no conviene el precipitar esta clase de obras.

En estos términos quedan convenido y se obligan ambas partes a cumplir todo lo estipulado. Y para que conste lo firmamos en la Ciudad de Orense a 12 de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.

Mariano Tafall (rubricado); Antonio Raimundo Tettemancy (rubricado); Francisco Fidalgo Saavedra (rubricado)”.

Pero el afán de perfección de Tafall y sus grandes conocimientos sobre el Arte de la organería le llevó meses después (12 de mayo) a plantear al Cabildo sus deseos de hacer una obra más perfecta en el órgano mayor, proponiendo instalar cuatro teclados y trompetería en la parte posterior, que miraba a la nave lateral y colocando los fuelles de uno y otro órgano en las bóvedas. Todo ello se haría por 16.000 reales sobre la cantidad en que había sido ajustada la obra. Con esta ocasión, Tafall manifestaba el vivo interés que tenía por “dejar con toda perfección, especialmente el órgano mayor de esta Santa Iglesia”, aunque el Cabildo, “teniendo en consideración el aumento de gastos que iba a traer esta adición a la obra proyectada, la escasez de fondos de la Fábrica y los grandes reparos que hay que hacer en el templo, acordó que no se haga innovación en la obra en principio proyectada y en el ajuste estipulado para llevarla a cabo”⁵.



Esta compleja intervención en los órganos fue llevada adelante con gran tranquilidad y eficiencia, cumpliendo ambas partes con sus compromisos y responsabilidades. De hecho, las actas capitulares dan a entender que en julio de 1863 los materiales para componer los instrumentos estaban ya listos para montarse, escribiéndose a Santiago para que diese licencia a su organero para que acudiese a Orense y “dirija la colocación de los órganos, cuya composición y reparo corre a cargo del mismo”⁶. El permiso fue concedido autorizándose a Tafall a venir a

nuestra ciudad “después de la Festividad de Apóstol”. En septiembre una nuevas noticias ponen de relieve que las obras de instalación de lo órganos se habían retrasado algo y Tafall se dirigía al Cabildo, expresando que, habiendo llegado “para ocuparse de las obras que tiene contratadas en esta Santa Iglesia, a cuyo efecto espera en este mismo día los carros que conducen los materiales, cuyo porte necesita pagar en el acto”, pero que carecía de fondos para ello y solicitaba se le diesen a cuenta del ajuste hecho la cantidad de 3.000 que le fueron facilitados*.

Todo debió por tanto realizarse con tranquilidad ya que el expediente del que damos noticia no registra ninguna situación excepcional salvo la petición que Tafall realizó en diciembre de 1863 para acudir a Santiago a componer los órganos de la catedral y asistirlos durante las celebraciones navideñas, como era su obligación:

“(Al margen: Cabildo de 14 de marzo: que el Sr. Deán obre en ello conforme al dinero del Cabildo y las razones del organero y a los fondos de la Fábrica)

Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Orense.

Dn. Mariano Tafall, Maestro Organero al servicio de VSI con el debido respeto dice: que por un expresamiento de su Jefe, el Sr. Deán de Santiago, se ve en la precisión de pasar a aquella ciudad a afinar los órganos de su Santa Iglesia y asistir a las festividades de la Natividad de NSJ, suspendiéndose su trabajo en esta catedral hasta su regreso que será a principios del próximo enero, para cuyo tiempo también se ve precisado a hacer presente a VSI que por motivo y circunstancias que no pudo preveer ni apreciar a su debido tiempo, se halla completamente exhausto de recursos para poder continuar y concluir los interesantes trabajos que tiene entre manos de los órganos de esta Sta Iglesia, por lo que suplica a VSI que en atención a la grandeza de las obras y al esmero con que procura llevarlas a cabo, se sirva concederle una subvención de cuatro mil reales más sobre los sesenta y cuatro mil que lleva ya invertidos en ellas, para poder finalizar como corresponde; en lo que recibirá un especial favor que procurará agradecer a VSI debidamente. Dios guarde a VSI muchos años. Orense, 18 de Diciembre de 1863.

Mariano Tafall (rubricado)”.

Es cierto que para entonces los nuevos órganos de la basílica-catedral de San Martín estaban ya muy adelantados, pues tan sólo cuatro meses más tarde, en marzo de 1864 el organero compostelano envió un nuevo memorial al Cabildo dando cuenta de la feliz finalización del encargo, en un documento de extraordinaria precisión en sus detalles, que nos permite valorar en su justo grado la envergadura de las reformas obradas en los órganos y del avanzado conocimiento técnico y gusto de la época que Tafall poseía en cuanto a organería se refiere:

“Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia catedral de Orense.

Dn Mariano Tafall, maestro organero de Santiago al servicio de VSI, con el debido respeto dice: que tiene el honor de presentar concluidas las obras ejecutadas por encargo de VSI en la ampliación y renovación de los dos órganos de esta Santa Iglesia, en las que ha invertido dos años consecutivos de un trabajo poco

común, no perdonando medio ni sacrificio alguno para conseguir el cumplimiento de su deber según lo exigía su conciencia, su honor y su reputación como lo había prometido a los dignos comisionados de VSI Sr. Deán D. Antonio Raimundo Tettemancy y Sr. D. Francisco Fidalgo Saavedra (QEPD).

Si bien sus trabajos y desvelo han sido grandes (a Dios gracias) grande también es la satisfacción que le cabe en poder decir a VSI que atendidas todas las circunstancias, tiene esta S. I. los mejores órganos de Galicia, puesto que reúnen una extensión amplia de cuatro y media octavas, dos teclados normales y uno de pisar, contando el mayor o sea el órgano primero, cuarenta y tres registros entre los que se hallan además de los generantes que forman la base del instrumento, otros de gusto e invención moderna, los cuales no tenía antes que sólo contaba con treinta y seis y muchos de ellos eran repetidos de cañerías menudas y de mal gusto. Hoy este órgano tiene catorce registros de lengüetería que hacen un total de 758 tubos sonoros, servidos por más de 400 conductores de metal acodillados o rectos, sus tablonos correspondientes macizos y boquilleros etc. y veintisiete registros de flautados de metal y madera que hacen el considerable número de 1.287 tubos sonoros, con más los conductores necesarios que no bajan de 500 sin contar los muchos caños aparentes que sólo sirven de perspectiva en la fachada.

El órgano segundo, que es el menor, tiene en lugar de los diez y ocho registros que tenía, treinta, entre los que se cuentan ocho de lengüetería, con 432 tubos sonoros y 354 conductores y veintidos de flautados con 847 tubos sonoros y más de 200 conductores.

Todas las obras se han ejecutado con la mayor escrupulosidad posible y por mi mismo excepto las cosas de menos consideración. Los materiales también se han empleado de muy buena calidad y en el órgano grande se ha procurado emplear en cañerías y conductos el mismo material que tenía, que es de lo mejor y más consistente que he visto en los órganos españoles. Los ocho grandes secretos con todos sus registros y tapas, las arcas del viento, con sus ventillas, muelles, tornillos de latón y demás accesorios se han hecho también nuevos, así como los teclados, reducciones, puentes y ejes giratorios, tiradores de los registros, con sus árboles y balancines de hierro, también nuevos y reformados, los secretillos de las cornetas nazardos y demás registros alejados de los secretos principales, también se han tenido que reformar y añadir; Los tablonos de conducción y trasposición se han hecho nuevos en su mayor parte de madera muy seca de castaño unos y de pino de Holanda otros, según el destino que se les había de dar. Se aprovecharon también algunas de las maderas que tenía por estar en excelente estado de conservación. En el órgano segundo, todo es nuevo, secretos, tablonos, tubos sonoros, conductores etc, a excepción de algunos caños del flautado de la fachada que se recompusieron perfectamente.

Los fuelles y sus movimientos, están por el método más regularizado y conveniente que se conoce en el día, puesto que atendida su grande magnitud y el considerable número de arrobas de peso que levantan, se cargan con la mayor facilidad

y descanso en vez de los que había que daban pena ver la fatiga de los motores que con un violento trabajo habían de ponerlos en movimiento, sin descansar un mínimo, cuando ahora, una vez llenos los grandes depósitos, surten por largo rato de aire a los órganos sin necesitar la acción continua del motor.

Algunas cosas más pudiera añadir de las mejoras que se han introducido en dichos instrumentos, pero habiendo sido su constructor, no me es permitido decir más que lo referido, con sólo el objeto de consignar en una breve memoria algo de los muchos hechos en los dos magníficos órganos de esta Santa Iglesia Catedral, cuyos pormenores constan en el estado comparativo⁹ que antes de ahora he presentado al Sr. Deán en el que he consignado el estado antiguo de cada órgano y en el que debían quedar terminadas las obras.

Ahora sólo falta que en lo sucesivo se atienda su conservación procurando en lo posible que no se entreguen a manos extrañas al arte que puedan perjudicarles en vez de reparar cualquier accidente que fácilmente pueda ocurrir como acontece con frecuencia en esta clase de instrumentos, especialmente en los cambios de temperatura y sobre todo en los tiempos inmediatos a su construcción; todo lo cual:

Suplica a VSI se sirva tenerlo en consideración y dispensarle las muchas incomodidades que involuntariamente puede haber causado durante su permanencia en esta santa iglesia. Dios guarde a VSI muchos años.

Orense, 10 de marzo de 1864”.

Mariano Tafall (rubricado)”¹⁰.

El “estado comparativo” al que Tafall se refiere en el memorial es quizás el documento de mayor relevancia que contiene este expediente ya que en él, no sólo se describen las características que tenían los nuevos instrumentos, sino que estas se indican mediante una tabla comparativa con la descripción de las posibilidades originales de los órganos antiguos que iban a ser sustituidos. De la misma manera, este documento permite ver cómo Tafall fue muy respetuoso con el tipo de órgano que intervenía y la inclusión de nuevos registros, se realizó al lado de la ampliación y reparación de aquellos que los instrumentos tenían originalmente y que los había dotado de una personalidad sonora acorde con los órganos españoles contemporáneos de las otras catedrales y templos:

“Relación circunstanciada que el Maestro constructor de órganos y Profesor de Música de la SAMI catedral de Santiago, Dn Mariano Pablo Tafall, presenta al Ilmo. Sr Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia catedral de Orense, con motivo de la renovación y ampliación de los órganos de la misma, hecha por el expresado Maestro en la cual manifiesta el número y calidad de los registros que tenían y los que se le vana a renovar, añadir y aumentar.

Órgano 1º, o del Evangelio

Mano izquierda

Registros que tiene y número de caños	Registros que se le van a poner y aumentar
Flautado de 26 abierto de madera y metal, interior y en la fachada, de 21 caños	Flautado de 26, ídem, ídem de 25 caños
Flautado de 13 de madera y metal interior y en la fachada de 21 caños	Flautado de ídem, ídem de 25 caños
Flautado de 6 - o sea octava real de metal interior de 21 caños	Ídem de ídem de 25 caños
Flautado de 3 - o sea quincena interior de 21 caños	Ídem de ídem de 25 caños
17º o sea flauta de 2 de 21. Caños interiores	12º o sea flauta de 5 de 25 caños interiores
Címbala interior de 21 caños	19º interior de 25 caños
Compuesta a dos caños interiores. 42 caños	Nazardos o gran corneta a tres caños; 75 caños
Lleno de 4 caños interiores. 84 caños	Lleno de 4 caños. Ídem, 100 caños
Repeano ¹¹ de 21 caños interiores	Flauta armónica de 25 caños de castaño
Trompeta Real interior de 21 caños	Ídem de ídem de 25 caños
Bajoncillo de fachada. 21 caños	Ídem de ídem de 25 caños
Clarín de bajón de fachada. 21 caños	Ídem de ídem de 25 caños
Nada	Gran Trompeta Magna o Bombarda de 37 caños, 8º baja de la Real al unísono del 26. Abierto
Dulzaina en la fachada. 21 caños	Orlo en la fachada de 25 caños

Teclado 2º vulgo cadereta que se pondrá todo en ecos

Tapado de 13 interior de madera. 21 caños	Ídem de ídem de 25 caños en eco
Octava tapadillo en ecos, 21 caños de metal	Ídem de ídem de 25 caños
8º clara de 21 caños de metal	Voz celeste en 13º. 25 caños en ecos
Compuesta de lleno a dos caños. 42 caños	19º y 22º en ecos, 50 caños
Fagote simulado con un bajoncillo malo de 21 caños	Fagote verdadero de 25 caños
Nada	Dulzaina octava alta del fagote. Ecos 25 caños de metal

Mano Derecha

<i>Registros que tiene y número de caños</i>	<i>Registro que se le van a poner y número de caños</i>
<i>Flautado de 26 de metal interior y en la fachada de 24 caños</i>	<i>Flautado de 26. Idem, ídem de 29 caños</i>
<i>Flautado de 13 interior de metal. 24 caños</i>	<i>Flautado de 13. Idem, ídem de 29 caños</i>
<i>Octava Real de metal interior de 24 caños</i>	<i>Idem, ídem, 29 caños</i>
<i>Compuesta de metal de 24 caños interiores</i>	<i>Quincena de metal interior de 29 caños</i>
<i>Címbala interior de 24 caños</i>	<i>19^o interior de 29 caños</i>
<i>Nazordos¹² a dos caños interiores. 48 caños</i>	<i>Flauta octaviante de 26, sonando de 13, 29 caños</i>
<i>Corneta de 6 caños de 144 caños</i>	<i>Corneta de 6 caños interiores; 174 caños</i>
<i>Lleno de 4 caños, 96 caños</i>	<i>Lleno de 4 caños; 116 caños</i>
<i>Flauta dulce de dos caños; 48 caños de madera</i>	<i>Flauta dulce de 58 caños de madera</i>
<i>Real interior de 24 caños</i>	<i>Real interior de 29 caños</i>
<i>Clarín de 24 caños en la fachada</i>	<i>Idem, ídem de 29 caños</i>
<i>Oboé de 24 caños en la fachada</i>	<i>Idem, ídem de 29 caños</i>
<i>Magna en la fachada de 24 caños</i>	<i>Magna en escala tendida de la Bombará de 29 caños en la fachada</i>
<i>Dulzaina en la fachada de 24 caños</i>	<i>Orlo en la fachada de 29 caños</i>

Teclado 2º, vulgo cañereta, que se pondrá todo en eco

<i>Flautado de 13 de metal en ecos, 24 caños</i>	<i>Idem, ídem de 29 caños</i>
<i>Flauta en ecos de 24 caños de metal</i>	<i>Flauta en 8^o de 29 caños</i>
<i>Corneta de 4 caños en ecos; 96 caños</i>	<i>Corneta de 5 caños en ecos, 145 caños</i>
<i>Lleno a dos caños de metal; 48 caños</i>	<i>15^a y 19^a en ecos; de metal; 58 caños</i>
<i>Clarín en ecos de metal; 24 caños</i>	<i>Clarín o dulzaina de metal; de 29 caños</i>
<i>Nada</i>	<i>Voz humana en ecos; 29 caños de metal</i>

Pisas

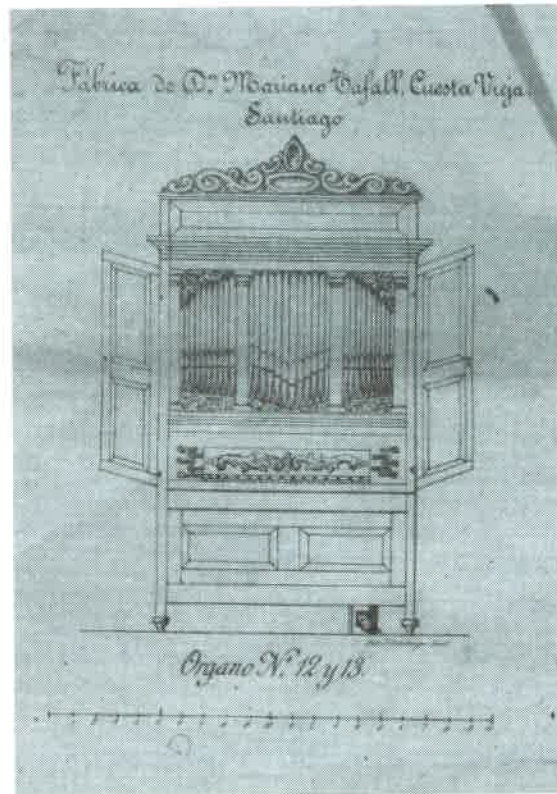
*Doce pisas enganchadas al teclado principal
Registro de gaita de dos caños*

Contras

*Doce contras enganchadas o independientes
Registro de pajarillo de siete caños"*

Orense, 1 de Noviembre de 1863. Mariano Tafall".

Respecto del órgano pequeño o de la Epístola, el informe da cuenta de una menor riqueza de registros al tratarse de un instrumento más antiguo y de mucha menor calidad tanto en los materiales como consecuentemente en los resultados, además de maltratado por inexpertas intervenciones a lo largo de los años. Estos hechos llevaron a Tafall a plantearse la reforma total del mismo, como construcción de un órgano nuevo en el que además de restaurar y ampliar los registros originales, se le añadiese un segundo teclado.



“Relación circunstanciada que el Maestro organero Dn Mariano Tafall, presenta al Ilmo. Sr Deán y Cabildo de la Sta Iglesia Catedral de Orense, en la que se manifiestan los registros que tenían antes y los que van a tener después de renovados”

Órgano 2º, o sea de la Epístola

Mano izquierda

Registros esenciales o de fondo

Registros que tenía y número de caños	Registros que se le van a poner y aumentar caños
Nada tenía	Gran contrabajo de 26 interior; de pino de Holanda nuevo, 25 caños
Flautado de 13 de metal en la fachada e interior; de 21 caños	Ídem de metal en la fachada e interior; nuevo y recompuesto, de 25 caños
Octava de metal en la fachada e interior, de 25 caños	Ídem, ídem nueva y recompuesta, de 25 caños
Docena nominal, destruida	Ídem, ídem nueva y recompuesta, de 25 caños
Quincena de metal interior de 12 caños	Quincena de metal interior, nueva de 25 caños
Decinovena de metal interior, falta de caños	19ª nueva de metal, interior de 25 caños

Lleno muy incompleto	Lleno de metal interior, a tres caños, nuevo y recompuesto de 75 caños
Lleno muy incompleto	Lleno de metal interior, a tres caños, nuevo y recompuesto de 75 caños
Lleno muy incompleto	Lleno de metal interior, a tres caños, nuevo y recompuesto de 75 caños

Lengüeterías

Dulzaina metal en la fachada, 21 caños	Dulzaina ídem, ídem, nueva de 25 caños
Clarín de bajos en la fachada e interior de metal, 21 caños	Clarín de bajos, ídem, ídem de 25 caños nuevos
Bajoncillo en la fachada; 21 caños de metal	Bajoncillo ídem de 25 caños de metal

Mano derecha

Registros esenciales o de fondo

Registros que tenía y número de caños	Registros que se le van a poner y aumentar caños
Nada tenía	Violón de 26; interior de castaño, nuevo y de 29 caños
Flautado de 13 de metal en la fachada e interior; de 21 caños	Ídem ídem en la fachada e interior; nuevo y compuesto, de 29 caños
Octava falosa e inútil de 15 caños	Octava nueva de metal; de 29 caños
Docena nominal, por destruida	Octava nueva de metal; de 29 caños
Compuesta de metal, interior, falta de caños	Quincena de metal interior, nueva de 29 caños
Nada	19ª nueva de metal, nueva interior de 29 caños
Lleno muy incompleto	Lleno de metal interior, a tres caños, nuevo y recompuesto de 87 caños
Flauta y nominal, por falta e inútil	Lleno de metal interior, a tres caños, nuevo y compuesto de 87 caños
Corneta, Clavada por falta	Corneta de metal, nueva de 5 caños por punto; 15 caños

Lengüeterías

Dulzaina metal en la fachada de 24 caños	Dulzaina ídem, ídem de 29 caños
Clarín de metal en la fachada de 24 caños	Clarín ídem, ídem de 29 caños nuevos
Magna en la fachada de 24 caños de metal	Magna ídem de 29 caños de metal

(Sigue teclado segundo todo en ecos)

Teclado 2º todo en ecos

Mano izquierda

Registros de tenía	Registros que se le van poner
Nada tenía	Visión de 13 de castaño, todo nuevo, 25 caños
Nada tenía	Tapado en 3º todo de metal nuevo; 25 caños
Nada tenía	Voz celeste en quincena; de metal, nueva de 25 caños
Nada tenía	Decinovena de metal nueva de 25 caños
Nada tenía	Decinovena de metal nueva de 25 caños
Nada tenía	Bajón Real de metal nuevo, de 25 caños

Mano derecha

Registros de tenía	Registros que se le van poner
Nada tenía	Violón de metal en entonación de flautado
Nada tenía	Salicional en octava de metal, 29 caños
Nada tenía	Violón de 13 de castaño, todo nuevo, 25 caños
Nada tenía	Voz celeste de metal, nueva de 29 caños
Nada tenía	Compuestas de 15ª y 19ª de metal, 58 caños
Nada tenía	Flauta dulce de castaño, nueva, de 29 caños
Nada tenía	Clarinete de metal nuevo de 29 caños

*Doce pisas separadas del teclado que antes no las tenía.
Orense, 1 de Noviembre de 1863. Mariano Tafall”.*

De manera casi paralela a esta completa descripción de los órganos de la catedral orensana realizada por Tafall como informe previo a su labor, el 15 de noviembre de ese mismo año el dependiente de la catedral, Jacobo Elías, respondiendo a una orden dada por el anterior Deán del templo, ya fallecido, D. Joaquín Cordón, había entregado al Cabildo a la vez que el plano del monumento sepulcral del que había sido obispo de la Diócesis, cardenal D. Pedro Quevedo, un “*Inventario simple sin autorización*¹³ *de lo que comprende incluso los registros que el órgano mayor de esta citada Santa Iglesia, para si es de servicio a VSI*”, rogando al Cabildo que lo depositase en el Archivo para su custodia. El citado documento está sin fechar, por lo que no podemos avanzar una datación más o menos exacta para el mismo. Pero aun así y partiendo de la comprobación de su escritura con la de las personas que estuvieron sirviendo a la capilla de música de la catedral a lo largo del siglo XIX, creemos bastante probable que se trate de un manuscrito realizado por Bernardino Torreira, músico activo en el templo durante los magisterios de Joaquín Pedrosa y Fray Pascual Enciso y Arriola¹⁴.

En este informe, se muestra una lectura detallada de los registros del instrumento que viene a coincidir con la realizada por Tafall, aunque se detiene en realizar la cuenta exacta del número de cañerías con que constaba originalmente cada uno de ellos. Es por tanto otro documento más para calibrar la importancia del instrumento que en su momento había construido Fontanes y que, como vimos, el propio Tafall había elogiado:

*“Flautas, Trompetas y Clarines que tiene el órgano grande:
En el Fronte de la fachada tiene de Flautas en las tres filas de los castillos;*

151

Flautado de a 26 flautas; 045¹⁵

Flautados de a 13; 045

Trompeta Real; 045

Clarín de bajos y Trompa magna; 045

Bajoncillo y clarín; 045

Obue; 024

Dulzaina; 045

Octavas; 045

Docenas; 045

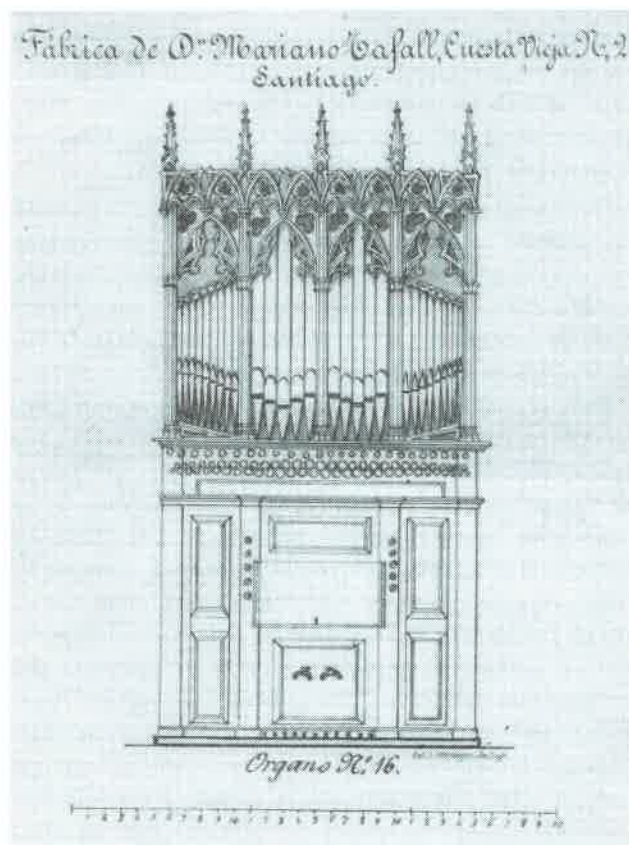
Decinovenas; 045

Diez y setenas; 021

F. Javier Garballo Montabes

*Quincena; 045**Segunda quincena; 021**Segunda diez y novena; 021**Repetidos en la diez y novena; 021**Repetidos en la primera quincena; 005**El registro Nazardos 24 por 6; 144**[Suma]849**Corneta Real, 8 por punto, 24 por 8; 192**Lleno de la derecha 24 por 5; 120**Compuesta 24 por 4; 096**Flauta dulce 24 por 2; 048**Contras de a 13; 008**Tambores; 004**Lleno de mano izquierda, 21 por 4; 084**Sobrelleno, 21 por 4; 084**Címbala, 21, por 3; 063**[Suma]699**Total 1.548 .**Segundo teclado**Mano izquierda:**Flautado de violón; 021**Flautado de a 13 en eco; 021**Octava clara; 021**Clarón, 7 por punto; 147**Fagot; 021**Mano derecha:**Flauta; 024**Clarín en eco; 024**Lleno 7 por punto. 24 por 7; 168**Corneta en eco, 24 por 6; 144**Flautado de a 13; 024**[Suman] 619**El 1er teclado; 1.548**El 2° teclado; 0619**Total de los dos teclados con flautas, clarines y trompas; 2.163".*

Hasta 1922 en que el órgano grande fue finalmente sustituido por uno nuevo, los instrumentos de Tafall fueron poco a poco sufriendo el desgaste propio de los años y la falta de cuidados adecuados, como cuentan numerosas noticias tomadas de las actas. En ellos se realizaron numerosas afinaciones que demuestran su buen uso y cuidado: en 1867 y 1875 fueron afinados para las fiestas del Corpus¹⁶, necesitando nueva afinación en 1877¹⁷. Para entonces ocupaba el puesto de organista en el templo Bernardo Rotea¹⁸ que si bien en un principio cumplió con celo sus obligaciones, entre los años 1877 y 1881¹⁹, desatendió por enfermedad su puesto sin que el Cabildo le pusiese sustituto, ya que consideraba que éste debía pagarse de la propia renta del organista.



Esta situación derivó en acontecimientos que fueron tensos y que llevaron a Rotea a pleitear con el Cabildo por lo que consideraba eran sus derechos²⁰. Como consecuencia, durante estos años los órganos permanecieron descuidados, determinando este hecho su rápido deterioro a pesar del cuidadoso esmero con que Mariano Tafall los había construido. El 12 de mayo de 1881 el puesto de organista

fue otorgado al subdiácono Manuel Fernández Alonso²¹ que pronto hizo notar la nueva necesidad de afinación que precisaban los instrumentos y que el Cabildo le encomendó y recompensó, "*haciéndose presente el buen porte y celo esmerado del Sr. Beneficiado Organista Dn Manuel Fernández Alonso, tanto en el desempeño de sus funciones y educación de los niños que se dedicarán al órgano, como en la limpieza y conservación de éstos, en cuya afinación había economizado ya a la fábrica algunas cantidades, como podría verse en las cuentas*"²². Para entonces y como síntoma de alguno de los cambios que estaba experimentando la música religiosa, este músico ya había solicitado del Cabildo la compra de un "*armónium u órgano expresivo, para mejor cumplir con su obligación de enseñar a los niños del coro el manejo del órgano y que éstos puedan adelantar más en la instrucción que les diere*"²³. Este nuevo instrumento acabaría sustituyendo en muchos casos a los grandes órganos en sus labores culturales, por ser más barato en su mantenimiento, más fácil de manejar, además de transportable y poseer un timbre "nuevo", que sería muy del gusto de la nueva estética de la música religiosa que comenzaba ya a anunciarse y que culminaría con el Motu Proprio de San Pío X.

Pero la verdadera reforma de los órganos de Tafall llegaría en 1885, cuando este organista hizo presente la necesidad que tenían los viejos órganos de volver a "componerlos", para lo que recomendaba *que hallándose en Santiago un organero que está llevando a cabo importantes reformas en los de aquella catedral, lo hace presenta al Cabildo, por si tiene a bien llamar a aquel artista, D. Juan Amézua, a fin de que examinando la reforma que sea conveniente hacer en los de esta Santa Iglesia, se le diese el encargo de llevarla a cabo*"²⁴. Se acordó llamarlo para que emitiese su informe y Amézua acudió a la catedral, de manera que en el mes de abril hizo llegar su dictamen acompañado de un presupuesto²⁵. Pero en noviembre de ese mismo año, apareció por la catedral el organero italiano Baltasar Blasi que venía de componer los órganos de la catedral del Burgo de Osma y que había trabajado también en los de la Iglesia ourensana de Santa Eufemia la Real del Norte o Santo Domingo, "*y como viese unas condiciones muy ventajosas que hacía relativamente a las propuestas por D. Juan Amézua, a quien como organero se le había encargado por el Cabildo el presupuesto de la composición del órgano del Evangelio de esta Santa Iglesia, lo hacía presente [el Deán] al Ilmo. Cabildo por si estimaba conveniente encargar al expresado organero la obra indicada, en virtud de las bases que presentaba y la extraordinaria baratura con que se comprometía a llevarla a cabo; y se acordó que se llamase a Cabildo con cédula para tratar detenidamente este asunto, encargándose el Sr. Deán que procure enterarse del Cabildo de Osma acerca de las circunstancias de inteligencia, honradez etc. del Sr. Nicolás Blasi*"²⁶.

La reforma fue acordada con Blasi²⁷ quien dotó de nuevos fuelles a los órganos y procedió a afinarlos²⁸, dándose por concluida el día 26 de ese mismo mes, pidiendo del Cabildo que dictaminase una comisión para reconocer su labor. Este examen

fue llevado a cabo por el Deán, el maestro de capilla y el organista quienes dieron su visto bueno también a los arreglos que Blasi había realizado en el órgano de la capilla del Santo Cristo²⁹.

El órgano de la epístola fue limpiado y afinado en 1897³⁰, arreglándose al año siguiente sus fuelles³¹. Nuevas reparaciones en los registros y fuelles del órgano principal fueron aprobadas en 1901 y 1910 y realizadas por el organero D. Luis García. En la reforma de 1910 se procedió a cambiar los materiales que estaban en mal estado y a una leve ampliación de sus registros para adaptarlos al gusto de la época. El proyecto para esta reforma fue presentado ante el Cabildo proponiendo para la misma las siguientes acciones³²:

“Nº 1 Desmonte general

Nº 2 Reposición de los registros de lengüeta

Nº 3 Afinación de todos los registros para lo cual es absolutamente indispensable desmontar los órganos.

Nº 4 Poner un registro nuevo llamado trémolo³³ para los dos teclados.

Todos los cuatro números anteriores se entienden en los dos órganos.

El organero se compromete a concluir el arreglo del 1er órgano (de la parte de la Epístola) antes del día 15 de julio; y del 2º órgano (parte del Evangelio) durante el mes de octubre.

El Ilmo. Cabildo podrá designar a la conclusión de las obras los peritos que crea convenientes para hacer las pruebas y ver si han quedado bien los órganos, sin cuyo informe favorable, no darán por terminadas las obras.

El organero se compromete a hacer todo lo anteriormente expuesto por la cantidad de setecientas cincuenta³⁴ pesetas, pagaderas en dos plazos; el 1º de doscientas cincuenta pesetas al terminar el 1er órgano; y lo restante después del 2º.

Lo que ponemos en conocimiento de VSI para su aprobación

Dios guarde a VSI muchos años.

Orense 10 de junio de 1910.

Ilmo Sr.

El organista / Antonio Sacristán (rubricado)

El organero / Luis García”.

En el mes de agosto el organero entregó su informe más detallado al Cabildo³⁵ para el órgano grande, en la siguiente manera:

“Visto muy detenidamente dicho órgano y apreciando en él inmejorable condición de sólida construcción y magníficos materiales de que está compuesto, no puedo por menos que exponer mi criterio en asunto tan delicado y que al MIC le deba interesar más que a nadie, por tratarse de un instrumento que dado su deplorable estado, deberíamos fijarnos en su rehabilitación a cuyo fin me permito exponer lo siguiente:

1º Desmante general

2º Será de todo punto indispensable proceder a la renovación de los fuelles, pues por su constante uso muy pronto quedarían inútiles; dichos fuelles, en mi opinión deberían ser colocados en los extremos del coro teniendo cada órgano el suyo, así pues, conseguiríamos no tan sólo mejorar los órganos, si no que, el uso de los fuelles sería alterno y por lo mismo de triple duración, además desaparecería ese cúmulo de conducciones de aire que sólo sirven para perder aire y obstruir por completo el coro; si el MI Cabildo tomará esto en consideración, el movimiento de los fuelles sería de pedales en vez de palancas y construyéndose al efecto dos nuevos depósitos que funcionarían por medio de mangas plegadas.

3º Composición de todos los registros y reponer por nuevos los inservibles, procurando una colocación más sólida de todo ellos, con el fin de que la afinación sea duradera.

4º Todos los registros de lengüetería será desmontados y sustituidos por montura moderna para procurar sonidos potentes y armoniosos.

5º La voz-humana será reformada con una doble tapa moderna y doble tapa expresiva, para conseguir los verdaderos efectos de estos hermosos registros.

6º Será construido y colocado un registro trémulo para la voz-humana y otros registros de expresión.

7º Si el MIC tiene en cuenta la música que hoy se escribe para los grandes órganos, sería preciso procurar un mecanismo especial para procurar la reunión de los teclados, cosa indispensable para las muchísimas combinaciones de los registros y que sin esa reunión no se podría realizar.

8º También deberán ser colocados dos pedales, uno para la reunión de teclados y el otro para el fuerte de la lengüetería de la fachada.

9º La 8ª de bajos correspondiente a los diez tubos que están en la fachada a los lados, están completamente inútiles por carecer de aire, debiendo ser colocado un nuevo juego de conductos para conseguir sonidos fundamentales que son el todo del órgano.

Todo lo expuesto y con el deseo de complacer y dejar un buen instrumento, me comprometo a llevar a efecto dicha reforma por la cantidad de tres mil y ochocientas pesetas, es decir, un aumento sobre el proyecto anterior de trescientas pesetas.

Orense 16 de Agtº 1910

*El organero / Luis García (rubricado)”.
/*

Este pliego fue remitido al organista, Antonio Sacristán, que desde Madrid, emitía su visto bueno a la propuesta, indicando, además de que el organero había reparado ya el órgano pequeño y que “habiendo examinado muy detenidamente los 9 números de que consta el proyecto que el organero D. Luis García presentó al Ilmo. Cabildo para la renovación del órgano de la parte del Evangelio de esa

SI Catedral, tiene el honor de manifestar que le parece una obra muy excelente y necesaria, pues estaba dicho órgano casi inservible, y cree que con esa obra quedará bastante bien y podrá el organista sacar de él mayor partido y más variedad por las diferentes combinaciones de registros de que podrá hacer uso.

Se pueden pagar por toda la obra las tres mil y ochocientas pesetas³⁶ que pide el organero pues no me parece caro dada la importancia de la obra.

También tengo el honor de manifestarle al Ilmo. Cabildo que el organero D. Luis García me parece competente en la materia como lo ha demostrado en el arreglo del órgano de la parte de la epístola.

Dios guarde a VSI muchos años.

Canillejas (Madrid) 25 de agosto de 1910

Ilmo. Sr.

Antonio Sacristán (Rubricado)".

Finalmente, el 2 de diciembre de ese mismo año, el maestro de capilla Antonio Pérez y el mismo organista remitieron al Cabildo un escrito en el que se hacían constar que "los trabajos verificados por D. Luis García en los órganos de esta SIC están en un todo conformes y con arreglo a las bases estipuladas en el proyecto que oportunamente presentó"³⁷. Esta aprobación se produjo el 15 de enero de 1911 siendo firmada por los beneficiados citados el 15 de enero de 1911³⁸.

De esta manera, los grandes órganos construidos por Mariano Tafall para la catedral de Ourense, subsistieron hasta 1922 en que un nuevo instrumento fue encargado a la casa Eliazagaray, sustituyendo en su emplazamiento al órgano grande de la catedral. En 1937, tras retirar el gran coro renacentista de la nave central, el órgano nuevo fue llevado a la tribuna situada sobre el Pórtico del Paraíso, se desmontó también el órgano pequeño y sus elementos, con los que quedaban del órgano del evangelio, repartidos por diferentes iglesias de la ciudad y diócesis³⁹.

NOTAS

¹ Simón Fontanes fue un organero que trabajó en la provincia franciscana de Santiago y que realizó, entre otros instrumentos, además de este órgano de la catedral de Ourense, los órganos de la catedral de Braga. El órgano grande de esta sede, primada de Portugal, en opinión de Ernerto Vieira "é sem duvida o mais grandioso que existe nas igrejas do Minho". Ver de este autor, su Diccionario biográfico de músicos portugueses, Lisboa, 1900.

² Además de conservarse en el archivo ourensano el informe original de Tafall, éste se reproduce en su integridad en las Actas Capitulares, con fecha de 9 de febrero de 1862. Archivo Catedral de Ourense, Actas capitulares de 1862 a 1876, fols. 6v-7v.

³ Ídem; fol. 8.

⁴ El subrayado es original del documento.

⁵ Archivo Catedral de Ourense, Actas capitulares de 1862 a 1876, fol. 14v; 12 de mayo de 1872.

⁶ Ídem; fol. 51v; 8 de julio de 1872.

⁷ Ídem; fol. 52v; 17 de julio de 1872.

⁸ Ídem; fol. 56v; 1 de setiembre de 1872.

⁹ "También se leyó una memoria del organero D. Mariano Tafall que se ocupó en componer los órganos de esta Santa Iglesia, manifestando el estado en que quedan después de las obras, para lo cual deja dos relaciones circunstanciadas de dichos dos órganos; y una y otra se mandaron conservar en el Archivo". Archivo Catedral de Ourense, Actas capitulares de 1862 a 1876, fol. 71v; 14 de marzo de 1874.

¹⁰ Archivo Capitular de Ourense; Reparaciones órgano XIX-XX. Este documento, además de por Duro Peña (La música en la Catedral de Ourense, Caixa Ourense, 1996, pp. 276-277), se halla reproducido en nuestro artículo "Notas sobre la Historia del órgano en la catedral de Ourense", Porta da Aira, 9, Ourense, 2002, pp. 329-331.

¹¹ Creemos que en el documento "Repeano", hace referencia en realidad al "Repiano", término derivado de Ripieno y con el que en España se señalaban una serie de juegos muy particulares, compuestos de "Lleno" y colocados horizontalmente en la fachada del órgano, junto a la lengüetería de la misma posición. Así lo indica Joaquín Saura Buil, en su Diccionario Técnico -Histórico del órgano en España (Instituto Español de Musicología-CSIC, Barcelona, 2001, p. 419), aportando además datos sobre la sonoridad de este registro, en palabras de algunos

organeros españoles del XVIII. Así, Pedro de Liborno Echevarría, al referirse al órgano de la catedral de Toledo en 1755), dice que en su fachada, "se ha de disponer el poner el repiano que se comprenderá de seis caños por punto, en las dos manos, que forman un lleno claro muy sonoro y une todos los instrumento". Unos años más tarde (1769) Pedro Echevarría (Saura Buil no indica si se trata del mismo organero o no) en la de Segovia lo describe con menor precisión, en los siguientes términos. "Más un rexistro de repiano (...): Este rexistro ha de sonar por encima de los orlos y se puede acompañar por el lleno de cañutería y tocarlo si se quiere solo, y tiene este rexistro de Repiano, doscientos y cuatro caños". Acaba la entrada dedicada a este término con la lista de varios ejemplos de repiano en los órganos palentinos realizados a finales del XVIII por Tadeo Ortega.

¹² El 2 de diciembre de 1863, las Actas capitulares registran la autorización dada por el Cabildo para que "teniendo el órgano grande el registro denominado Nazardos cuya ejecución música puede ser sustituida por su buena corneta se sustituya éste con el registro denominado flauta octavante (sic)". Archivo Catedral de Ourense; Actas capitulares de 1862 a 1876, fol. 61v; 2 de diciembre de 1872.

¹³ Con este término, el documento se refiere a que el memorial está sin firmar, por lo que se desconoce quién fue quien informó.

¹⁴ Las actas capitulares registran la entrega de este documento al Cabildo, al lado de los planos del mausoleo del Cardenal Quevedo, el 2 de diciembre de 1862; Archivo Catedral de Ourense, Actas capitulares de 1862 a 1876, fol. 61; 2 de diciembre de 1872.

¹⁵ Conservamos la escritura original que figuran en el documento, donde todos los números constan de tres cifras, aunque en la mayoría de los casos en la centena se corresponde con el 0 para facilitar la suma total de caños del final.

¹⁶ Archivo Catedral de Ourense, Actas capitulares de 1862 a 1876; fols. 300 y 338v; 61; 2 de diciembre de 1872 y 19 de mayo de 1875.

¹⁷ Ídem; fol. 11; 11 de abril de 1877.

¹⁸ Javier Garbayo Montabes: "Clérigos exclaustros en unas oposiciones a la capilla de música de la catedral de Ourense (1852)", *Memoria Ecclesiae*, XXIII, Oviedo, 2003, pp. 203, 207-209.

¹⁹ En estos años, las actas capitulares de la catedral, contienen numerosas noticias a certificados médicos suyos, emitidos desde Tui, que confirman la constante ausencia que Rotea hacía de su puesto.

²⁰ Son muchas las referencias de las actas a lo acontecido, aunque el grueso de la información sobre lo acontecido puede extraerse de las sesiones capitulares celebradas el 18 y 21 de marzo de 1878; Archivo Catedral de Ourense, Actas capitulares de 1877 a 1886, fols.. 61-66v.

²¹ Ídem; fol. 162

²² Ídem; fols. ol. 206-206v; 17 de enero de 1883.

²³ Ídem; fols 204v-205; 13 de diciembre de 1882. En 1914 encontramos en las actas la confirmación de la existencia de un "órgano expresivo" -quizá el viejo instrumento que se había comprado en 1882- cuando el maestro de capilla propuso el arreglo del armonium destinado a los ensayos. Cabildo Catedral de Orense. Actas capitulares de 1913 a 1914; fol. 83v; 15 de junio de 1914.

²⁴ Ídem; fol. 287v, 13 de de enero de 1885.

²⁵ Ídem; fol. 294v; 17 de abril de 1885.

²⁶ Ídem; fols. 307-307v; 4 de noviembre de 1885.

²⁷ Ídem; fol 309v; 25 de noviembre de 1885.

²⁸ Ídem; fols. 313v, 314v; 15 y 19 de febrero de 1886.

²⁹ Ídem; fol. 321v, 28 de mayo de 1886.

³⁰ Archivo Catedral de Ourense; Actas capitulares de 1887 a 1890, fol. 286v; 22 de febrero de 1897.

³¹ Ídem; fol. 327v; 19 de febrero de 1898.

³² Archivo Catedral de Ourense; Actas capitulares de 1901 a 1912, fols. 18v, 263v, 264, 265v; 19 de enero de 1901, 15 de junio de 1910, 1 de octubre de 1910 y 15 de noviembre de 1910.

³³ El subrayado es original del documento.

³⁴ Ídem.

³⁵ "Proyecto que presenta al MIC de esta SIC el organero que suscribe, Luis García, para la reforma que deberá sufrir el órgano grande". Archivo Catedral de Ourense; Legajo Reparaciones órgano ss. XIX- XX.

³⁶ El subrayado es original del documento.

³⁷ Archivo catedral de Ourense; Legajo reparaciones órgano ss. XIX- XX.

³⁸ Cabildo Catedral de Orense. Actas capitulares de 1901 a 1912, fol. 272v; 15 de enero de 1911.

³⁹ Sobre el particular, ver: Miguel Angel González García y José González Paz: "Órganos en la Provincia de Orense", Actas do III Coloquio Galaico-Minhoto, II, Viana do Castelo, 1994, pp. 681-700.